

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> extraordinaria No. 003-2025, modalidad<sup>2</sup> presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día viernes 10 de enero de 2025 a las 13h45**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

### PRESIDENCIA

2. **Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

Conocimiento y análisis respecto de la invitación realizada por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, a participar del “*Módulo II*” del Instituto de Estudios Judiciales (JSI), que se llevará a cabo del 09 al 15 de febrero de 2025 (incluyendo días de viaje), en Puerto Rico;

### DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Planificación:**

Análisis y resolución para “*Aprobar la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual 2025, Programación Plurianual con presupuestos prorrogados*”;

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

**4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 4.1. AP-0957-SNCD-2024-MA   | Prescribe domingo 12 de enero de 2025     |
| 4.2. AP-1032-SNCD-2024-DM   | Prescribe domingo 12 de enero de 2025     |
| 4.3. MOTP-1031-SNCD-2024-DM | Prescribe domingo 12 de enero de 2025     |
| 4.4. AP-0996-SNCD-2024-BL   | Prescribe domingo 02 de febrero de 2025   |
| 4.5. AP-0945-SNCD-2024-JH   | Prescribe miércoles 05 de febrero de 2025 |

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 10 de enero de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura